



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

**Fecha de celebración:** Miércoles, 25 de junio de 2025

**Hora de convocatoria:** 17:00 horas

**Lugar de celebración** Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 20 de junio de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 28 de mayo de 2025

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 0883096 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando programar, en colaboración con la Embajada del Estado de Palestina en España, un ciclo de conferencias en los Centros Culturales y Socioculturales del distrito de San Blas Canillejas, que incluyan el visionado de documentales como "Gaza" de Garry Keane y Andrew McConnell, "ThePresent" de Farah Nabulsi y "No OtherLand" de Basel Adra, HamdanBallal, Yuval Abraham y Rachel Szor, y el posterior coloquio acerca de los mismos.





Punto 3. Proposición nº 0883151, reformulada con nº 0923748, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando a la Junta de Distrito de San Blas Canillejas, y, si no fuera de su competencia, instar al Área competente, a adoptar medidas que garanticen una aplicación más justa, transparente y efectiva del Plan Adapta 2025 en nuestro distrito. En particular:

Apartado 1.- Transparencia y cercanía. Publicación de datos desagregados por distrito (solicitudes, ayudas concedidas y denegadas con sus motivos), e implementación de un punto de atención presencial en la Junta Municipal para asesorar a nuestros vecinos y vecinas, especialmente a quienes tienen más dificultades de acceso digital..

Apartado 2.- Equidad territorial. Realización de campañas informativas específicas para distritos vulnerables como San Blas-Canillejas, y priorización de estos en futuras convocatorias del Plan Adapta, reconociendo su especial situación socioeconómica y digital.

Punto 4. Proposición nº 0894802, reformulada con nº 0923111, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de mejorar la seguridad de los viandantes y reducir el riesgo de accidentes en los emplazamientos que se señalan a continuación, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para mejorar la iluminación, en aquellas horas en las que no hay luz solar, en el paso de peatones ubicado en la confluencia de Tampico con la glorieta Francisco de las Cabezas, en el situado, junto a la entrada de la Quinta de los Molinos, a la altura del número 19 de Juan Ignacio Luca de Tena, así como en aquellos otros que se encuentren por la zona y pudieran presentar la problemática expuesta en la presente iniciativa.

Punto 5. Proposición nº 0894812 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de hacer la movilidad de los ciudadanos más eficiente y de reducir la densidad del tráfico, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para crear un acceso directo que desemboque en la calle Estocolmo, tras pasar la glorieta de Arcentales, en el punto que se encuentra más próximo al aparcamiento del estadio Metropolitano o en aquel otro que los técnicos estimen oportuno, para que los vehículos que acceden a nuestro distrito, desde la M 40 o Coslada, puedan dirigirse de forma directa al barrio de las Rosas sin necesidad de circular por la Plaza de Grecia.

Punto 6. Proposición nº 0894821 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de hacer más amable nuestro entorno y que muestre su





mejor versión a la vecindad, se inste al Área competente a intensificar la limpieza y a valorar ajardinar aquellas explanadas que en la actualidad carecen de utilidad alguna, siendo un foco de suciedad, que se encuentran situadas en las calles Avicultura, Feria y Decoradores.

- Punto 7. Proposición nº 0894839, reformulada con nº 0923323, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de dotar de una mayor eficiencia a nuestro sistema sanitario para que muestre una mejor versión, considerando el deber de cumplir con el compromiso adquirido con los ciudadanos en virtud del Decreto 52/2010, de 29 de julio, que quedó reflejado en el listado publicado en el BOCM el 9 de agosto de 2010, y que el Plan de Infraestructuras necesarias sea acorde a las necesidades del distrito, se inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a garantizar, a la mayor brevedad posible, que la Zona Básica de Salud (ZBS) de Simancas cuente con un centro de salud propio.
- Punto 8. Proposición nº 0903520 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al Área de Gobierno competente a instalar, con la mayor brevedad posible, un medidor de ruido o contaminación acústica en el barrio de Rejas. Se propone que, en la medida de lo posible, dicho dispositivo se ubique en el entorno de la Avenida de la Quinta, Avenida de la Séptima y calle Yécora, sin perjuicio de que el estudio técnico correspondiente pueda determinar una ubicación más adecuada. Asimismo, se solicita que esta actuación sea compatible con la adopción futura de otras medidas o la instalación de dispositivos adicionales destinados a mitigar el impacto acústico ocasionado por la proximidad del barrio a las vías M-40 y M-21.
- Punto 9. Proposición nº 0903533 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal instale, o inste al área competente a que se instalen en el intercambiador de Canillejas más papeleras junto a las marquesinas, más bancos, y una zona techada suficiente para protegerse de inclemencias del tiempo.
- Punto 10. Proposición nº 0903541 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al Área de Gobierno competente a poner en marcha, de manera urgente, una campaña de desbroce, mantenimiento y limpieza en los espacios interbloques y las parcelas de titularidad municipal del distrito. Asimismo, se solicita que, en adelante, se garantice el cumplimiento riguroso del contrato de limpieza en estas zonas, incrementando los recursos destinados al mismo en función de las



necesidades reales del territorio, y prestando especial atención a la prevención de plagas e incendios ante la llegada de la temporada estival.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 11. Pregunta nº 0883237 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué actuaciones se van a llevar a cabo para paliar las molestias que se van a generar a los vecinos del Distrito ante el ruido que se va a producir con la celebración de conciertos en el estadio Metropolitano.
- Punto 12. Pregunta nº 0883296 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer la valoración que hace la concejala-presidenta de la actuación realizada en la escuela infantil "la del Manojito de Rosas" con la plaga de insectos que ha tenido lugar este mes de junio y pregunta nº 0894854 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer la valoración de la señora concejal presidente de la situación acontecida en la escuela infantil La del Manojito de Rosas que en este mes de junio se ha visto obligada a cerrar las puertas por una plaga de insectos, que parece tener un origen en el estado de abandono en que se encuentra un solar de titularidad municipal que se encuentra junto a ella, y cómo es la comunicación de la Junta Municipal con los centros educativos para conocer de primera mano sus necesidades.
- Punto 13. Pregunta nº 0883358 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre qué seguimiento están haciendo y qué medidas están adoptando los Servicios Sociales de este Distrito en relación con el retraso en el pago a los centros educativos públicos de las ayudas de comedor complementarias de las becas de comedor por parte de la Comunidad de Madrid.
- Punto 14. Pregunta nº 0883426 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a la opinión que le merece a la Señora Concejala el número de niños que se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles del distrito y que acciones piensan llevar a cabo para subsanar esta situación.
- Punto 15. Pregunta nº 0894877 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la señora concejal presidente las acciones concretas que se han llevado a cabo a lo largo de este 2025 para impulsar la



empleabilidad en San Blas-Canillejas, más allá de la feria de promoción de la Formación Profesional que tuvo lugar el pasado 8 de mayo, y qué impacto han tenido, o se considera que tendrán, a la hora de fomentar la contratación en general, así como la de personas que por su edad tengan difícil acceder al mercado laboral.

Punto 16. Pregunta nº 0903545 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre qué acciones ha llevado a cabo el equipo de Gobierno del Partido Popular para cumplir con el cierre de las viviendas de uso turístico existentes en San Blas-Canillejas que no cuentan con la correspondiente licencia y no cumplen con las normativas municipales aplicables.

Punto 17. Pregunta nº 0903546 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a qué medidas ha tomado la Junta Municipal de Distrito o el Ayuntamiento de Madrid para medir el ruido durante el desarrollo de cada evento realizado en el Estadio Metropolitano.

Punto 18. Pregunta nº 0903549 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer que medidas concretas que se han llevado a cabo hasta el momento para desarrollar el "Plan de Transformación y Regeneración Urbana y de Zonas Estanciales para el entorno Parque del Paraíso 2023-2027".

#### **Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

Punto 19. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2025.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

*Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma*  
M<sup>a</sup> Carmen Ayuso de Lucas

